



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2021-0003

ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
130	<i>CINTA PARA IMPRESORA SO 15389 fx890 8750</i>
150	<i>TINTA ROLL-ON 60ML COLOR AZUL</i>
100	<i>CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA 069 121/121</i>
100	<i>CINTA PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR</i>
6	<i>TONERS T-4710U NEGRO</i>
4	<i>TONER CE505A (05A)</i>
7	<i>TONER CC533 A COLOR CP 2025</i>
5	<i>TONER CF212A, MAGENTA</i>
4	<i>TONER CF211A, CYAN</i>
6	<i>TONER CF210A, NEGROS</i>
6	<i>TONER 532 A COLOR 2025</i>
4	<i>TONER COLOR NEGRO Q7551A (51A)</i>

8	<i>TONER CB435A (35A) COLOR NEGRO</i>
4	<i>TONER CE278A COLOR NEGRO</i>
9	<i>TONER Q2612A (12A) COLOR NEGRO</i>
7	<i>TONER CE313, COLOR ROJO</i>
5	<i>TONER CANON 116, COLOR NEGRO</i>
4	<i>TONER CC530A, COLOR NEGRO</i>
5	<i>TONER CC531A, COLOR CYAN</i>
5	<i>TONER CC532A, AMARILLO</i>
5	<i>TONER CC533A, COLOR MAGENTA</i>
5	<i>CARTUCHOS CH561H (122), COLOR NEGRO</i>
4	<i>CARTUCHOS 27, COLOR NEGRO</i>
5	<i>CARTUCHOS C9352A (22)C, COLOR</i>
5	<i>CARTUCHOS CH562H (122)C, COLOR</i>
6	<i>CARTUCHOS CZ104A (662) COLOR</i>
8	<i>TONER CE312, COLOR AMARILLO</i>
6	<i>CARTUCHOS 17, COLOR NEGRO</i>
4	<i>CARTUCHOS C8728A (28) COLOR</i>
6	<i>CARTUCHOS CC656A (901) COLOR</i>
4	<i>CARTUCHOS CC656A (901) NEGRO</i>
3	<i>CARTUCHOS C9385AN (88), NEGRO</i>
7	<i>CARTUCHOS C9387AN (88), MAGENTA</i>
6	<i>CARTUCHOS C9386AN (88), CYAN</i>

6	<i>CARTUCHOS C9388AN (88), AMARILLO</i>
5	<i>CARTUCHOS C8727A (27) NEGRO</i>
9	<i>CARTUCHOS C9351A (21), COLOR NEGRO</i>
5	<i>TONER CE311, COLOR AZUL</i>
5	<i>CARTUCHOS CZ103A (662) NEGRO</i>
6	<i>TONER T6641, COLOR NEGRO</i>
10	<i>TONER T6644, COLOR AMARILLO</i>
8	<i>TONER T6642, COLOR CYAN</i>
9	<i>TONER T6643, MAGENTA</i>
9	<i>TONER CE310, NEGRO</i>
5	<i>TONER CE285A</i>
7	<i>TONER T-2021</i>
5	<i>TONER S-4254</i>
10	<i>TONER S-4250</i>

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

El oferente debe garantizar por escrito que los bienes que oferte sean originales. Los mismos serán sometidos a verificación. Si una vez se instalen los cartuchos, las impresoras presenten problemas, serán devueltos al proveedor, quien debe comprometerse a cambiarlos.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del Código de Moral y Ética de las FFAA.
- Documento donde el proveedor garantice que los bienes son originales y en caso de ser instalados, las impresoras presenten problemas, se comprometa de cambiarlos.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base/legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheques, por lo que el crédito que deben presentar en su oferta debe ser de 90 días.

No se tomarán en cuenta a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y que no especifiquen las marcas en su oferta económica.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca, características, y medidas en todo caso. Deben ser originales, no rellenos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Las ofertas pueden ser enviadas a través del portal transaccional o el siguiente correo electrónico. ccc@cesa.mil.do
Teléfono: 809-549-8026 ext 2014 y 2102



Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC